

A los señores miembros del directorio y accionistas de MAEDSA CONSTRUCCIONES CIA.LTDA.

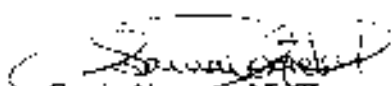
En mi calidad de comisario de **MAEDSA CONSTRUCCIONES CIA LTDA.**, Y en cumplimiento a la función que me asigna el numeral cuarto del artículo 279 de la ley de Compañías, me cumple informar que he revisado el balance general adjunto de la compañía cortado hasta el 31 de diciembre 2013 y el correspondiente estado de resultados, por el año terminado en esa fecha.

He planificado y ejecutado mi revisión de tal manera que pueda obtener una seguridad razonable de que los Estados Financieros se encuentran libre de errores importantes de la revelación. La revisión incluyo, el análisis de las cifras y revelaciones de los estados financieros; incluye también en términos generales la evaluación de las normas internacionales de información financiera- NIIF utilizadas al cumplimiento de disposiciones emitidas por la superintendencia de compañías y lo adecuado de las estimaciones significativas efectuadas por la gerencia, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en general. Considero que la revisión efectuada fundamenta adecuadamente la opinión que expreso a continuación.

En mi opinión, los estados financieros que se adjuntan presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de **MAEDSA CONSTRUCCIONES CIA. LTDA.** Al 31 de diciembre del 2013, así como los resultados de sus operaciones para el año terminado en esa fecha, de conformidad con principios de contabilidad vigentes en el país y disposiciones de la ley de compañías.

Por lo expuesto someto a consideración de los señores socios los estados financieros adjuntos de **MAEDSA CONSTRUCCIONES CIA. LTDA.** , al 31 de diciembre del 2013 y recomiendo su aprobación.

Cuenca 31 de marzo de 2014.


Sonia Negrete Martínez

CONTADORA- COMISARIO

INFORME DE COMISARIO AÑO 2013